GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número: DECRE-2024-85-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 30 de Enero de 2024

Referencia: EX-2024-00330188- -GDEBA-DEOPISU

VISTO el expediente EX-2024-00330188-GDEBA-DEOPISU del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, mediante el cual se gestiona la limitación de la designación de Diego Adrián PEREYRA en el cargo de Director de Promoción de la Seguridad Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación de Políticas Urbanas y Control de Gestión, y su posterior designación en el cargo de Director de Inspección y Auditoría de Obras, dependiente de la Dirección Provincial de Control y Supervisión de Proyectos y Obras, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1147/21 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, ratificada mediante Decreto N° 126/23;

Que por el presente se gestiona la limitación de la designación de Diego Adrián PEREYRA, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Director de Promoción de la Seguridad Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación de Políticas Urbanas y Control de Gestión, dispuesta por Decreto N° 132/22;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación de Diego Adrián PEREYRA, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Director de Inspección y Auditoría de Obras, dependiente de la Dirección Provincial de Control y Supervisión de Proyectos y Obras, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que el cargo se encuentra vacante en virtud de la aceptación de la renuncia presentada por José Martín FREIRE, a partir del 8 de diciembre de 2023, instrumentada por Decreto N° 166/23;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que las gestiones promovidas se efectúan de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.014, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 1° de enero del 2024, la designación de Diego Adrián PEREYRA (DNI N° 27.436.759 - Clase 1980) en el cargo de Director de Promoción de la Seguridad Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación de Políticas Urbanas y Control de Gestión, quien había sido designado por Decreto N° 132/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.14, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 1° de enero del 2024, a Diego Adrián PEREYRA (DNI N° 27.436.759 - Clase 1980) en el cargo de Director de Inspección y Auditoría de Obras, dependiente de la Dirección Provincial de Control y Supervisión de Proyectos y Obras, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Hábitat y Desarrollo Urbano y de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BATAKIS Silvina Aida
Date: 2024.01.23 20:57:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2024.01.25 22:04:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2024.01.30 18:04:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.30 18:04:40 -03'00'